

Ejecutivo Singular
Radicado: 2017-00071
Demandante: Financiera Comultrasan
Demandado: Rosalba Niño

Informe Secretarial: Al despacho del señor Juez el presente proceso Ejecutivo informando que verificado el Portal del Banco Agrario de Colombia, la demandada ROSALBA NIÑO a la fecha no cuenta con dineros a favor del presente proceso; para lo que estime pertinente.

Puente Nacional, 15 de julio de 2020



OMAYRA BERNAL VELÁSQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, habrá de negarse por ahora la solicitud de entrega de dineros elevada por la apoderada judicial de la parte demandante, como quiera que para el presente proceso no se encuentran depositados dineros a su favor.

NOTIFÍQUESE

El Juez



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE